

Yo, Luz E. Maldonado Reyes, secretaria de la Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, CERTIFICO:

La Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, en reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2026, en virtud de la Ley Núm 219-2012, conocida como “Ley de Fideicomisos de Puerto Rico” y la Escritura Número 58 de 29 de junio de 2016, luego de considerar la comunicación sometida por la Lcda. Laura I. Santa Sánchez, Directora Ejecutiva del Fideicomiso de Retiro UPR, referente a la adjudicación del Proyecto para la adquisición e implantación de un Sistema de Información Financiera para el Fideicomiso y evaluar la recomendación del Comité Técnico, la determinación de la Junta de Subastas y la documentación presentada, la Junta de Retiro acordó:

Aprobar la adjudicación del Proyecto del Sistema de Información Financiera del Fideicomiso a la empresa *Fusionworks*, conforme a la determinación unánime de la Junta de Subastas adoptada en su reunión del 2 de junio de 2026.

Autorizar a la Administración del Fideicomiso a realizar todas las gestiones necesarias para la formalización del contrato correspondiente y la implantación del Sistema de Información Financiera.

Autorizar a la Oficina de Finanzas separar y reservar del presupuesto anual la cantidad correspondiente con el propósito de cubrir los costos iniciales de implementación, licenciamiento y cualquier gasto indirecto o imprevisto razonablemente relacionado con la implantación, configuración, integración, migración y puesta en producción del sistema.

Reconocer que la implantación de esta plataforma financiera moderna e integrada responde a una necesidad estratégica institucional para fortalecer los procesos fiscales, contables y administrativos del Fideicomiso y atender adecuadamente sus necesidades operacionales presentes y futuras.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2026.



Luz E. Maldonado Reyes
Secretaria Pro-Tempore
Junta de Retiro UPR